

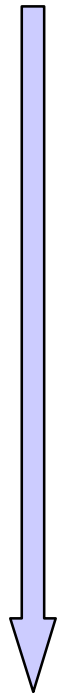


**Comisiòn Europea
DG Investigaciòn**



I +DT Comunitaria

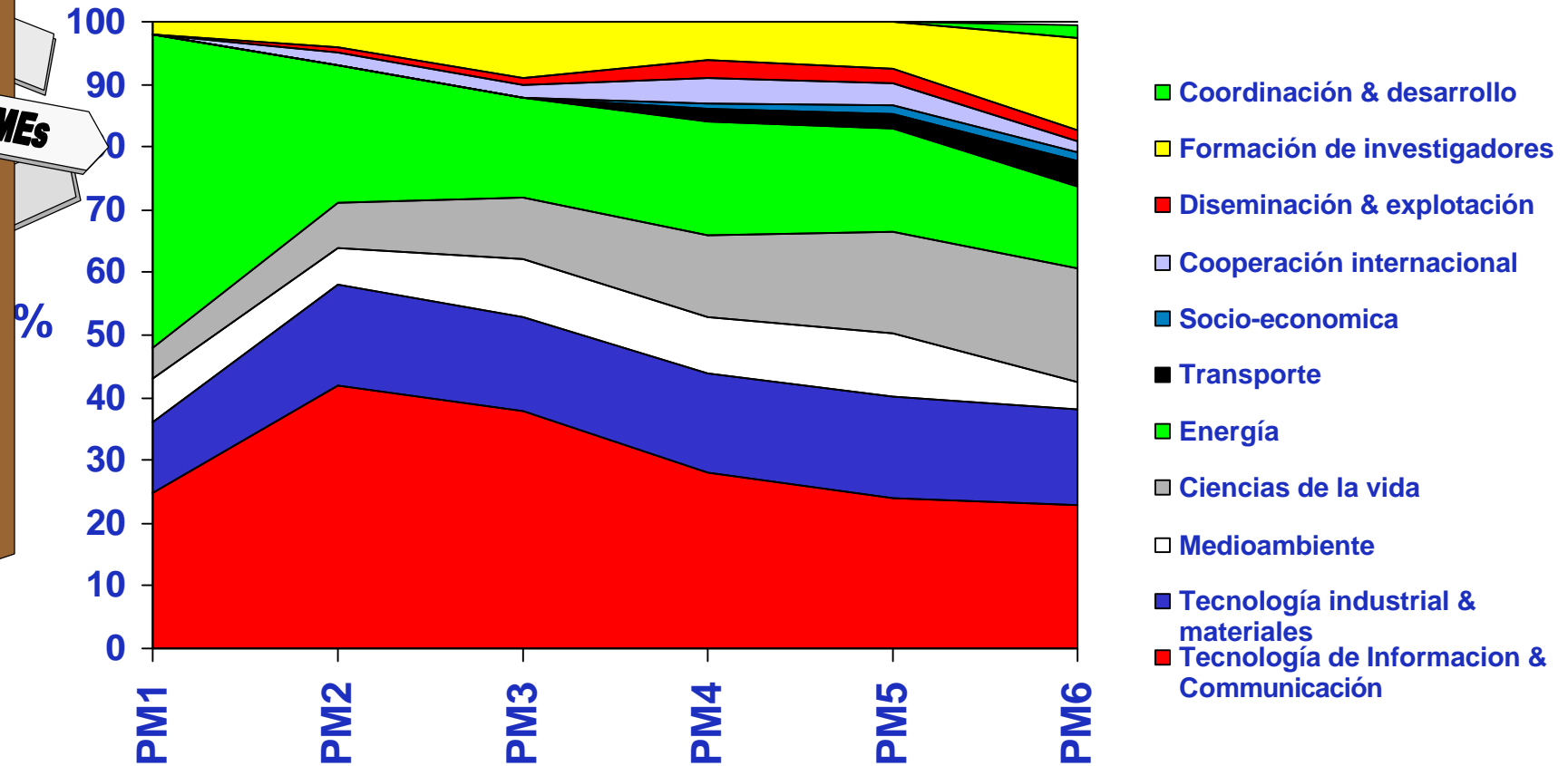
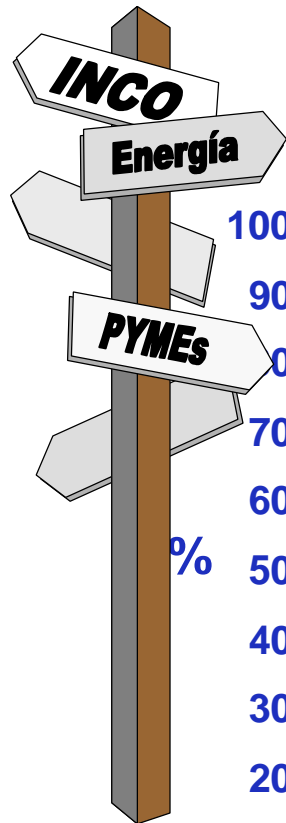
... algunos datos sobre su historia



- 1957: EURATOM - CCI
- 1983: Programa ESPRIT
- 1984: Primer Programa Marco (1984-1987), (al que seguirán cuatro sucesivos programas marco-hasta 2002)
- 1987: “Acta Única” La ciencia se convierte en una responsabilidad comunitaria (2º Programa Marco 87- 91);
- 1993: Tratado de la Unión Europea (el papel de la IDT se agranda)
- 2001: Propuesta para el 6º Programa Marco (2002-2006)

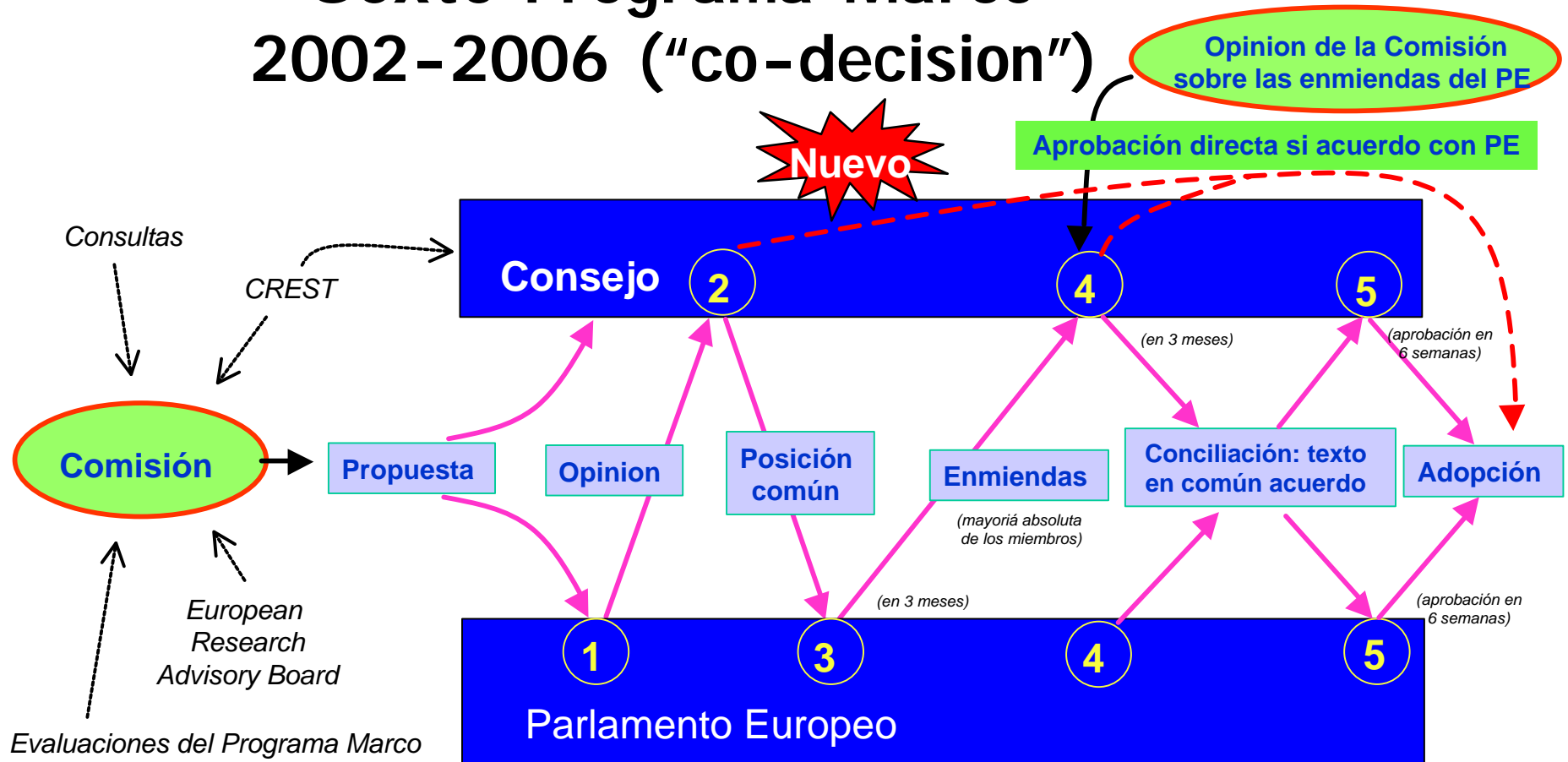


Investigaciòn de la UE: prioridades cambiantes





Sexto Programa Marco 2002-2006 ("co-decision")

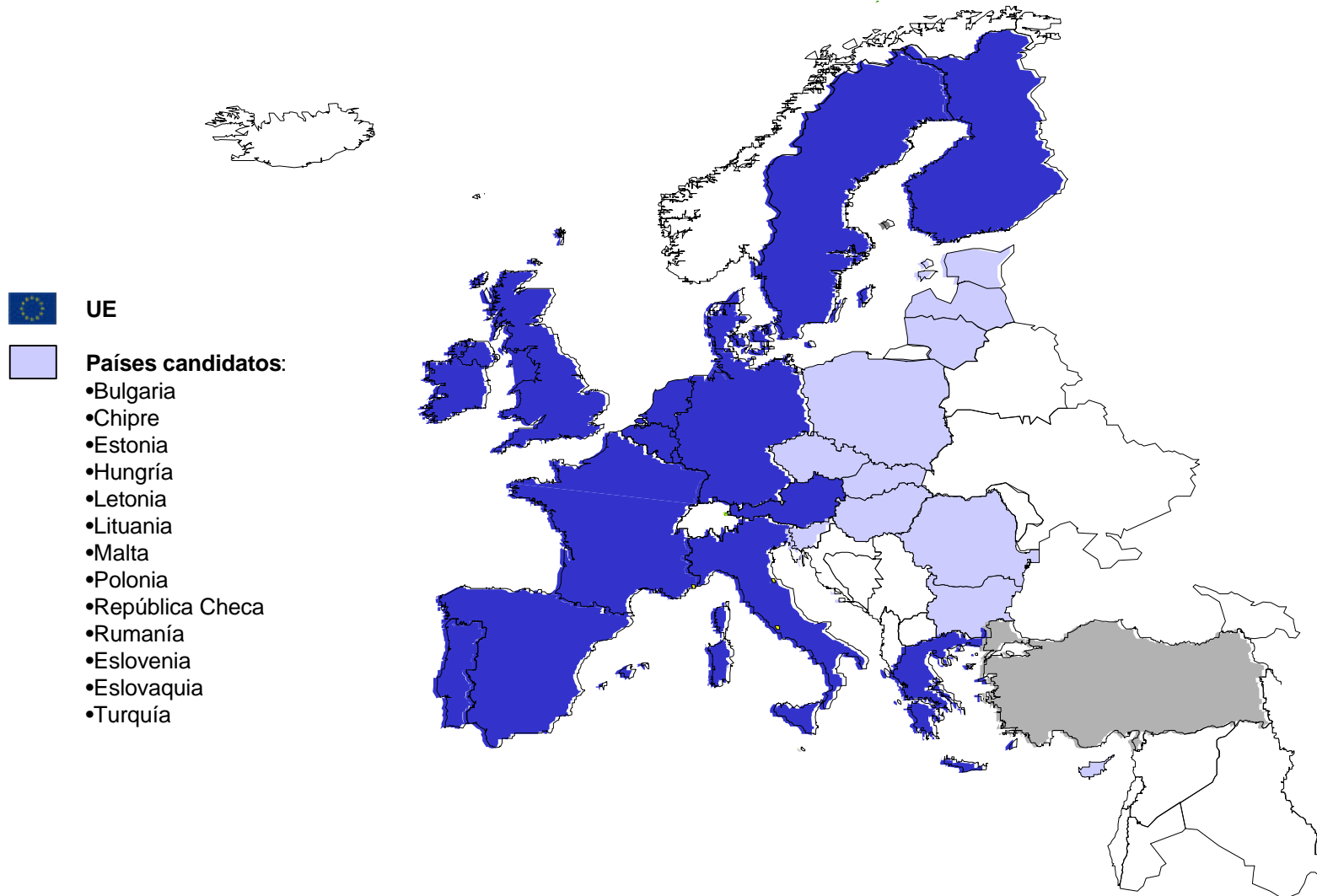


Mayoría cualificada:
 F, D, I, UK: 10 votos
 E: 8 votos
 B, GR, NL, P: 5 votos
 A, S: 4 votos
 DK, IRL, SF: 3 votos
 L: 2 votos

El Consejo decide por mayoría (62 sobre 87 votos) excepto para las enmiendas del PE no aprobadas por la Comisión



Ampliaciòn





ERA (EEI)

- Anteproyecto del futuro de la Investigación en Europa
- Gran apoyo al mas alto nivel político, científico e industrial
- En ejecución





6° Programa Marco (2002-2006)

- Propuesta de la Comisiòn : 21 Febrero 2001
- Instrumento para ejecutar  (ERA)

Algunos datos:

- Presupuesto (propuesta) : 17.500 millones EUR
- = 3,9% del presupuesto de la EU (2001)
- = ~ 6% del presupuesto pùblico para investigaciòn (civil) en la EU

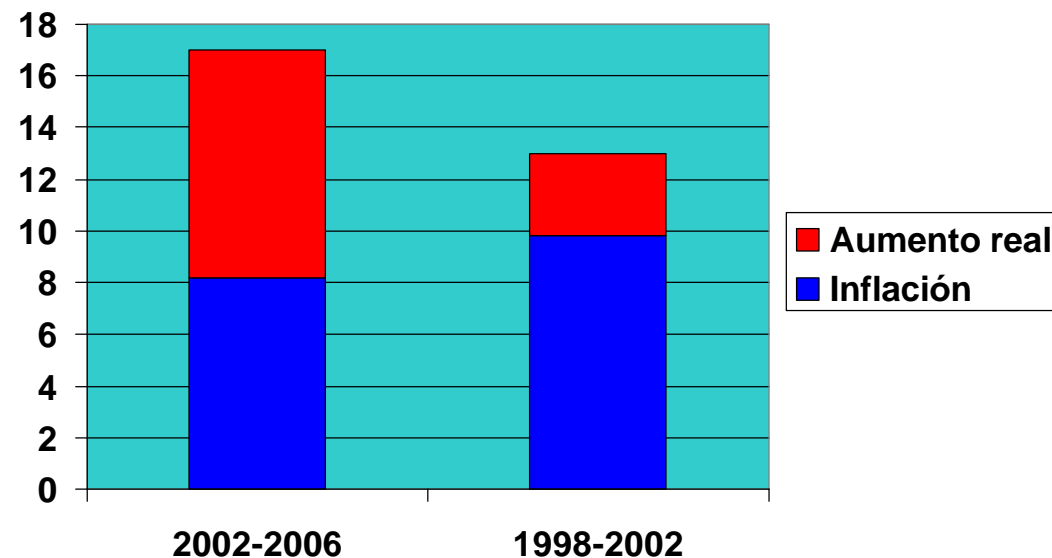


6º Programa Marco - Presupuesto -

Fundamentos:

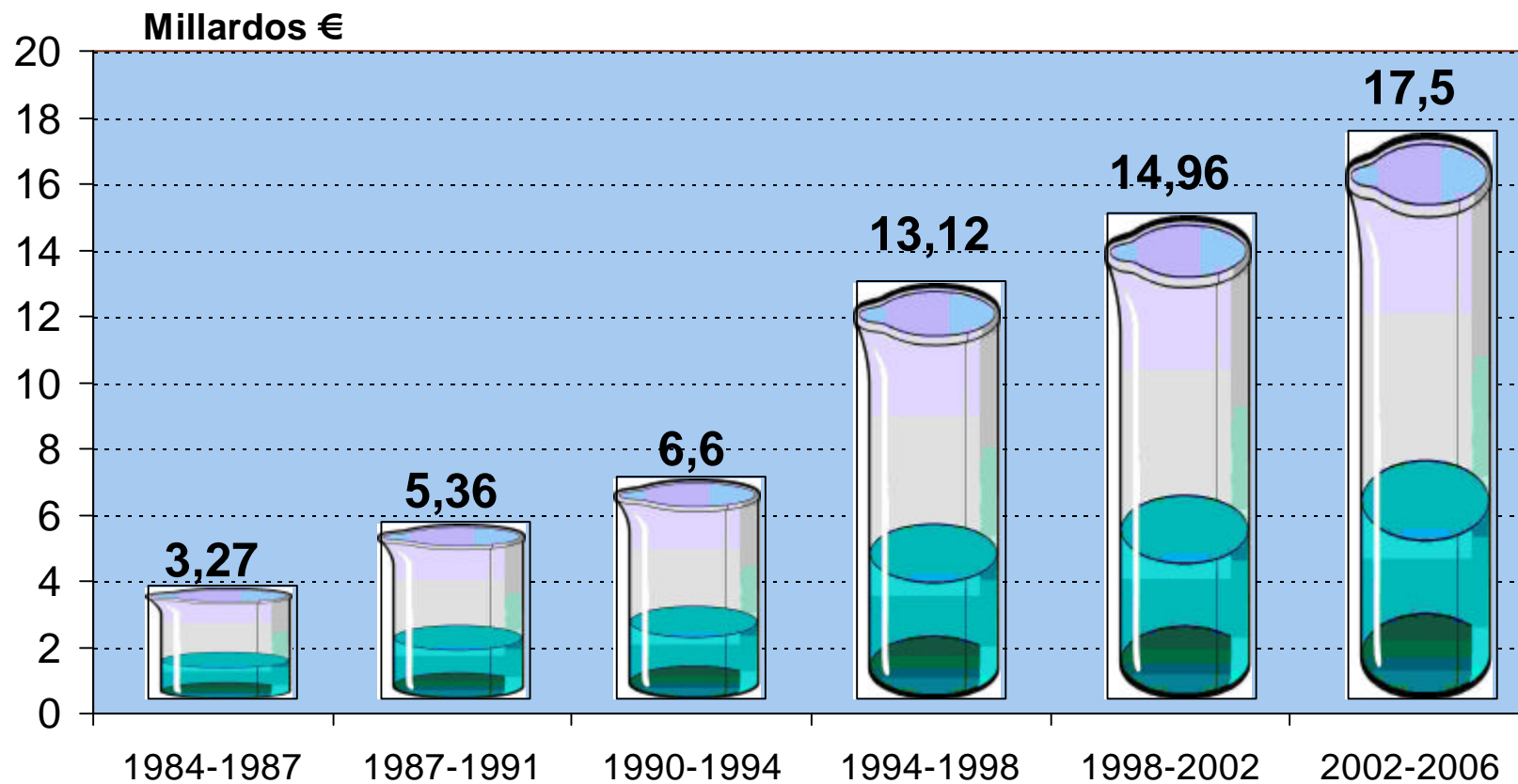
- Mantener el peso económico de la inversión Europea en Investigación / crecimiento real de la economía Europea
- Perspectivas financieras
- Aumento: 17% (nominal) ; 8,8% (real)

Aumento (%)
comparado con
previos Programas
Marco





Presupuestos de los Programas Marco I+DT de la UE





6° Programa Marco - COMPOSICIÒN -

**INTEGRAR
EEI
13.285 M EUR**

**ESTRUCTURAR
EEI
2.655 M EUR**

**REFORZAR
EEI
330 M EUR**

- PRINCIPIOS DE BASE -

Concentraciòn

**Reforzar vínculos
con actividades
regionales /
nacionales**

**Coordinaciòn y
Simplificaciòn**



Sexto Programa Marco

Actividades	Presupuesto (millones €)
1. Comunidad Europea	16.270
2. Euratom	1.230
Total	17.500



6º Programa Marco (CE)

I. "Integración de la Investigación"

7 Prioridades

Actividades Específicas (más amplias)

1. Genómica y biotecnología

2. TSI

3. Nanotecnologías

4. Aeronautica y Espacio

5. Seguridad Alimentos & Salud

6. Desarrollo Sostenible

- Energia
- Transporte (superficie)
- Cambio Global & Ecosistemas

7. Ciudadanos y Gobernanza

➤ Previsión de las necesidades científicas de la UE

- PyMEs
- Coop. Int.
- CCI



Los 7 campos prioritarios de investigaciòn

- **Genòmica y biotecnología aplicadas a la salud**
 - ✦ **Genòmica avanzada y sus aplicaciones en la salud**
 - **Conocimiento fundamental e instrumentos de base en genòmica funcional en todos los organismos:** expresiòn de genes y proteòmica, genòmica estructural, bioinformática, etc.
 - **Aplicaciòn de los conocimientos y las tecnologías sobre genòmicas y la biotecnología de la salud:** plataformas tecnológicas, prevenciòn y terapia, etc.
 - ✦ **Lucha contra enfermedades importantes**
 - **Aplicaciòn orientada de los enfoques genómicos en conocimiento y tecnologías:** enfermedades cardiovasculares, resistencia a los antibióticos, cerebro y proceso de envejecimiento, etc.
 - **Cancer**
 - **3 enfermedades más importantes relacionadas con la pobreza:** SIDA, malaria y tuberculosis



Los 7 campos prioritarios de investigaciòn

- Genòmica y biotecnología aplicadas a la salud
- **Tecnologías para la sociedad de la informaciòn (TSI)**
 - + **Investigaciòn aplicada de las TSI frente a los grandes desafíos sociales y económicos:** seguridad, desafíos sociales, comercio electrónico, etc
 - + **Comunicaciòn, tecnologías de computaciòn y de programas informáticos**
 - + **Componentes y microsistemas**
 - + **Tecnologías de interfaces y conocimiento**



Los 7 campos prioritarios de investigaciòn

- Genòmica y biotecnología aplicadas a la salud
- Tecnologías para la sociedad de la informaciòn (TSI)
- **Nanotecnologías y nanociencias, materiales inteligentes y multifuncionales; nuevos procesos de producciòn y dispositivos**
 - + **Nanotecnologías y nanociencias:** investigaciòn a largo plazo, arquitectura supramolecular y macromoléculas, nano-biotecnologías, aplicaciones en la salud, química, etc.
 - + **Materiales inteligentes y multifuncionales:** conocimiento fundamental; producciòn, transformaciòn y tecnologías de procesados, etc
 - + **Nuevos dispositivos y procesos de producciòn:** sistemas de manufactura flexibles e inteligentes, sistemas de investigaciòn y de control de riesgos, producciòn segura y limpia, optimizaciòn de los ciclos de vida, etc



Los 7 campos prioritarios de investigaciòn

- Genòmica y biotecnologìa aplicadas a la salud
- Tecnologìas para la sociedad de la informaciòn (TSI)
- Nanotecnologìas y nanociencias, materiales inteligentes y multifuncionales; nuevos procesos de producciòn y dispositivos
- **Aeronàutica y espacio**
 - + **Aeronàutica**: competitividad de la industria (nuevos aviones, motores, etc); mejora del impacto medioambiental (emisiones y ruido); seguridad; aumento de la capacidad del sistema de transporte aèreo (« Single European Sky »)
 - + **Espacio**: investigaciòn sobre Galileo (satelite de navegaciòn) y GMES (para vigilancia del medioambiente y la seguridad); telecomunicaciones por satèlite (redes terrestres integradas y sistemas espaciales)



Los 7 campos prioritarios de investigaciòn

- Genómica y biotecnología aplicadas a la salud
- Tecnologías para la sociedad de la informaciòn (TSI)
- Nanotecnologías y nanociencias, materiales inteligentes y multifuncionales; nuevos procesos de producciòn y dispositivos
- Aeronáutica y espacio
- **Seguridad alimentaria y riesgos para la salud**
 - + Epidemiología y alergias relacionadas con la alimentaciòn
 - + Impacto de la dieta en la salud
 - + Procedimientos de la “Rastreabilidad” a lo largo de la cadena de producciòn
 - + Métodos de análisis, detecciòn y control
 - + Métodos de producciòn más seguros y respetuosos con el medioambiente, y alimentos más sanos
 - + Efectos en la salud humana de la alimentaciòn animal
 - + Riesgos para la salud derivados del medioambiente



Los 7 campos prioritarios de investigaciòn

- Genòmica y biotecnologìa aplicadas a la salud
- Tecnologìas para la sociedad de la informaciòn (TSI)
- Nanotecnologìas y nanociencias, materiales inteligentes y multifuncionales; nuevos procesos de producciòn y dispositivos
- Aeronàutica y espacio
- Seguridad alimentaria y riesgos para la salud
- **Desarrollo sostenible y cambio global**
 - ✦ **Sistemas de energìa sostenible:** energìa limpia, ahorro energètico, combustibles alternativos para motores, pilas de combustible, transporte y almacenamiento de energìa, etc
 - ✦ **Transporte de superficie sostenible:** Transporte respetuoso con el medio ambiente, interoperabilidad, seguridad, etc
 - ✦ **Cambio global y ecosistemas:** emisiones responsables del efecto invernadero, ciclo del agua, biodiversidad, catàstrofes naturales, gestiòn del territorio, modelos climàticos, etc



Los 7 campos prioritarios de investigaciòn

- Genòmica y biotecnologìa aplicadas a la salud
- Tecnologìas para la sociedad de la informaciòn (TSI)
- Nanotecnologìas y nanociencias, materiales inteligentes y multifuncionales; nuevos procesos de producciòn y dispositivos
- Aeronàutica y espacio
- Seguridad alimentaria y riesgos para la salud
- Desarrollo sostenible y cambio global
- **Ciudadanos y gobernanza en una sociedad europea basada en el conocimiento**
 - ✦ **La sociedad basada en el conocimiento y la cohesiòn social:** generaciòn/distribuciòn/uso del conocimiento; desarrollo de la sociedad basada en el conocimiento; variedad de vìa hacia la sociedad basada en la informaciòn; etc
 - ✦ **Ciudadanìa, democracia y nuevas formas de gobernanza:** consecuencias de la integraciòn y la ampliaciòn de la UE; nuevas formas de gobernanza; resoluciòn de conflictos; ciudadanìa e



Integraciòn de la Investigaciòn

- **Actividades específicas que cubren un campo de investigaciòn más amplio:**
 - ✦ **Apoyo a las políticas y previsiòn de las necesidades científicas y tecnológicas:** actividades de apoyo a las políticas de la Uniòn y la respuesta de la investigaciòn a necesidades emergentes
 - ✦ **Actividades de investigaciòn a nivel horizontal sobre PYMEs:** aumentar la capacidad tecnológica de la PYMEs en áreas tradicionales o nuevas, desarrollando su capacidad en operaciones internacionales (investigaciòn cooperativa y colectiva)
 - ✦ **Medidas específicas de apoyo a la cooperaciòn internacional :** Países en desarrollo, países mediterráneos (incluyendo los Balcanes occidentales, Rusia, etc.).



Actividades de cooperaciòn internacional

- Participaciòn de terceros paises en las prioridades temáticas



- Actividades específicas (en apoyo a la politica exterior y a la política de ayuda al desarrollo de la UE)

Terceros paises: paises que no son miembros de la UE y no estàn asociados al Programa Marco.



PYMEs

● Actividades generales

- + Al menos 15% de presupuesto distribuido a PYMEs
- + Se toman en consideraciòn las situaciones regionales, econòmicas y sociales específicas
- + Apoyo a las necesidades tecnológicas de las PYMEs

● Actividades específicas

- + «Investigaciòn cooperativa»: llevada a cabo por los centros de investigaciòn para las PYMEs o por PYMEs de alta tecnologìa, en colaboraciòn con centros de investigaciòn y universidades
- + «Investigaciòn colectiva»: llevada a cabo por centros de investigaciòn para asociaciones industriales o grupos de industrias en sectores industriales dominados por las PYMES



Sexto Programa Marco

II. “Estructuraciòn del EEI” Presupuesto (millones EUR)

1. Investigaciòn e innovaciòn	300
2. Recursos humanos	1 630
3. Infraestructuras de investigaciòn	665
4. Ciencia y sociedad	60
Total	2 655



« Estructuraciòn del espacio europeo de investigaciòn »: 4 categorías de actividades

● Investigaciòn e innovaciòn

- + Redes de usuarios y protagonistas
- + Fomento de cooperaciòn trans-regional
- + Nuevos instrumentos y enfoques sobre innovaciòn tecnològica
- + Creaciòn y consolidaciòn de servicios (CORDIS)
- + Informaciòn econòmica y tecnològica
- + Análisis de la innovaciòn en los proyectos de I+D financiados por la EU



« Estructuraciòn del espacio europeo de investigaciòn »: 4 categorías de actividades

● Investigaciòn e innovaciòn

● Recursos humanos y movilidad

- + **Acciones dirigidas a los centros de acogida:** MC (*Marie Curie*) redes de formaciòn de investigaciòn, Becas de acogida MC para jovenes investigadores, Becas de acogida MC para transferencia del conocimiento, Becas MC para conferencias y cursos de formaciòn
- + **Acciones dirigidas a los individuos:** Becas MC Intra-Europeas, Becas MC internacionales de salida y de retorno
- + **Promociòn de la excelencia y reconocimiento:** Becas MC de excelencia, Premios MC de excelencia, etc.
- + **Mecanismos de retorno y de reintegraciòn**



« Estructuraciòn del espacio europeo de investigaciòn »: 4 categorías de actividades

- Investigaciòn e innovaciòn
- Recursos humanos y movilidad
- **Infraestructuras de Investigaciòn**
 - ✚ Acceso transnacional a las infraestructuras de investigaciòn
 - ✚ Actividades de integraciòn
 - ✚ Desarrollo de redes de comunicaciòn
 - ✚ Estudios de viabilidad



« Estructuraciòn del espacio europeo de investigaciòn »: 4 categorías de actividades

- Investigaciòn e innovaciòn
- Recursos humanos y movilidad
- Infraestructuras de Investigaciòn
- **Ciencia y Sociedad**
 - + **Acercar la ciencia a la sociedad:** ciencia y gobernanza, asesoramiento científico y sistemas de referencia
 - + **Aplicaciòn de los progresos científicos de una manera responsable:** ética, gestiòn y comunicaciòn de la incertidumbre y el riesgo, principio de precauciòn
 - + **Reforzar el diálogo entre ciencia y sociedad y potenciar la participaciòn de la mujer en la ciencia:** conocimiento de la ciencia por el público, interés de los jóvenes por las carreras científicas, las mujeres y la ciencia.



Sexto Programa Marco

III. “Reforzar las bases del EEI”

Presupuesto (Millones EUR)

1. Apoyo a las actividades de coordinaciòn	280
2. Desarrollo coherente de las políticas de investigaciòn e innovaciòn	50
Total	330



« Reforzar las bases del Espacio Europeo de la Investigación »: 2 categorías de actividades

● Ayuda a la coordinación de actividades

➔ Coordinación de las actividades Nacionales en áreas como:

- ✚ **Salud**: enfermedades importantes, enfermedades ligadas a la pobreza, desarrollo de bases de datos europeas, etc.
- ✚ **Biotecnología**: no aplicable a la salud o a la alimentación
- ✚ **Medioambiente**: desarrollo urbano sostenible, riesgos sísmicos, etc
- ✚ **Energía**: nuevas instalaciones de generación, almacenamiento de energía, etc.

➔ Coordinación a nivel Europeo

- ✚ Otros marcos de cooperación (COST, etc)
- ✚ Iniciativas conjuntas de Organizaciones científicas europeas especializadas (CERN, ESA, etc)



« Reforzar las bases del Espacio Europeo de la Investigación »: 2 categorías de actividades

● Desarrollo coherente de la política de investigación y de innovación en Europa

- + Análisis y estudios (indicadores, previsiones, etc.)
- + Trabajos de evaluación comparativa de las políticas de investigación y de innovación
- + Cartografía de la excelencia en Europa
- + Entorno reglamentario y administrativo de la investigación y la innovación



Instrumentos

- **Acciòn I (Areas temáticas prioritarias) :**
 - + Redes de Excelencia
 - + Proyectos Integrados
 - + Artículo 169
 - + Proyectos específicos de investigación focalizada
 - + Acciones de coordinación
 - + Acciones de apoyo

- **Acciòn I (Actividades específicas que cubren un campo de investigación más amplio):**
 - + Proyectos específicos de investigación focalizada
 - + Proyectos específicos para PYMEs
 - + Infraestructura/ Movilidad/ Apoyo



Instrumentos (cont.)

● Acciones II y III:

- + Proyectos específicos de investigación e innovación focalizadas
- + Iniciativas integradas de infraestructura
- + Acciones para promover recursos humanos y movilidad



Instrumentos (cont.)

- **A través del Programa Marco:**
 - + Acciones específicas de apoyo
 - + Acciones de coordinación
 - + Participación de la Comunidad en programas ejecutados conjuntamente por varios Estados Miembros (Artículo 169)



3 nuevos instrumentos

- Redes de excelencia
- Proyectos integrados
- Programas ejecutados conjuntamente (Art. 169)

En las áreas temáticas prioritarias, los nuevos instrumentos:

- Se usarán desde el principio del 6 PM
- Como una medida prioritaria, pero se mantendrá el uso de los proyectos específicos focalizados
- Se evaluarán en 2004



3 nuevos instrumentos

● Redes de excelencia:

- + Ampliar la capacidad de integraciòn
- + Objetivos a largo plazo y multidisciplinarios
- + Ejecutados con programas conjuntos de actividad
- + Genuinos 'centros de excelencia' virtuales
- + Alto nivel de autonomía en la gestiòn
- + Integraciòn gradual de los programas de trabajo
- + Seleccionadas sobre base de convocatorias y licitaciones

● Proyectos integrados

● Programas ejecutados conjuntamente



3 nuevos instrumentos

- Redes de excelencia
- **Proyectos integrados :**
 - + Aumentar la competitividad y tratar las necesidades sociales mas importante
 - + Proveer resultados aplicables a productos, procesos o servicios
 - + Actividades de investigación complementadas con acciones de demostración e innovación
 - + Alto nivel de autonomía en la gestión
 - + Ejecutados a través de planes financieros globales
 - + Seleccionados a través de convocatorias/ licitaciones
- Programas ejecutados conjuntamente



3 nuevos instrumentos

- Redes de excelencia
- Proyectos integrados
- **Programas ejecutados conjuntamente**
 - + Ejecuciòn conjunta de programas nacionales/regionales (articulo 169 del Tratado) p.e. a travès de programas de trabajo armonizados y convocatorias comunes, conjuntas o coordinadas
 - + Estructura de ejecuciòn específica
 - + Puede usarse en todas las actividades del PM



Otros instrumentos

- **Investigación específica focalizada o proyectos de innovación:**
 - ✚ Proyectos específicos de investigación focalizada (proyectos de I+D o proyectos de demostración)
 - ✚ Proyectos específicos de innovación
- Proyectos de investigación específicos para PYMEs
- Acciones para promover recursos humanos y movilidad
- Acciones de coordinación
- Acciones específicas de apoyo
- Iniciativas para la integración de las infraestructuras



Otros instrumentos (cont.)

- Investigación específica focalizada o proyectos de innovación
- **Proyectos de investigación específicos para PYMES**
 - + **Cooperativa** : proyectos de investigación en temas de interes comun para PYMES
 - + **Colectiva** : proyectos de investigación llevados a cabo por asociaciones industriales o grupos de industrias en sectores en los que las PYMES son especialmente fuertes.
- Acciones para promover recursos humanos y movilidad
- Acciones de coordinación
- Acciones específicas de apoyo
- Iniciativas para la integración de las infraestructuras



Otros instrumentos (cont.)

- Investigación específica focalizada o proyectos de innovación
- Proyectos de investigación específicos para PYMES
- **Acciones para promover recursos humanos y movilidad**
 - ✦ Promover desarrollo y transferencia del conocimiento y la formación
 - ✦ Ayuda a actividades llevadas a cabo por estructuras de acogida, equipos europeos de investigación o individuos
- Acciones de coordinación
- Acciones específicas de apoyo
- Iniciativas para la integración de las infraestructuras



Otros instrumentos (cont.)

- Investigación específica focalizada o proyectos de innovación
- Proyectos de investigación específicos para PYMES
- Acciones para promover recursos humanos y movilidad
- **Acciones de coordinación**
 - + Ayudas a iniciativas de coordinación llevadas a cabo por una serie de usuarios y actores que desarrollan investigación e innovación (con el fin de mejorar la integración)
 - + Conferencias, reuniones, estudios, intercambio de personal intercambio de experiencias, sistemas de información, grupos de expertos, etc.
- Acciones específicas de apoyo
- Iniciativas para la integración de las infraestructuras



Otros instrumentos (cont.)

- Investigación específica focalizada o proyectos de innovación
- Proyectos de investigación específicos para PYMES
- Acciones para promover recursos humanos y movilidad
- Acciones de coordinación
- **Acciones específicas de apoyo**
 - + Complemento para la ejecución del 6º PM
 - + Para preparar futuras acciones de I+DT (evaluación, seguimiento, etc.)
 - + Conferencias, reuniones, estudios, premios, acciones de comunicación e información, apoyo a las infraestructuras de investigación, etc.
- Iniciativas para la integr.de infraestructuras



Otros instrumentos (cont.)

- Investigación específica focalizada o proyectos de innovación
- Proyectos de investigación específicos para PYMES
- Acciones para promover recursos humanos y movilidad
- Acciones de coordinación
- Acciones específicas de apoyo
- **Iniciativas para la integración de las infraestructuras**
 - ✚ Reforzar y desarrollar las infraestructuras de investigación para proveer servicios a nivel europeo
 - ✚ La financiación de nuevas infraestructuras esta excluída (ver 'Acciones específicas de apoyo')



Sexto Programa Marco (Euratom)

Programa Marco Euratom	Presupuesto (Millones €)
1. Gestión de residuos radioactivos	90
2. Fusión termonuclear controlada	750*
3. Protección contra las radiaciones	50
4. Otras actividades	50
4. Actividades del Centro Común de Investigación	290
Total	1 230

* incluye 200 millones de € para la participación en ITER



Actividades EURATOM

- **Tratamiento y almacenamiento de residuos:**
 - Almacenamiento a largo plazo, etc.
 - Reducción del impacto de los residuos, etc.
- **Fusiòn termonuclear controlada:**
 - Física de fusiòn y sus tecnologías
 - Actividades concernientes al « Next Step »/ITER
- **Otras actividades:**
 - Protección frente a la radiaciòn
 - Procesos más seguros para la explotaciòn de la energía nuclear
- **Centro Común de Investigaciòn :**
 - Seguridad y protección nuclear
 - Medidas y materiales de referencia



Agenda

21 Febrero 2001	Propuesta de la Comisiòn
30 Mayo 2001	Programas Específicos
14 Noviembre 2001	Primera lectura en el Parlamento Europeo
10 Diciembre 2001	Acuerdo político en el Consejo
28 Enero 2002	Posiciòn comùn del Consejo
15 Mayo 2002	Segunda lectura y aprobaciòn del Parlamento Europeo
3 Junio 2002	Adopciòn
11-12-13 Noviembre 2002	Conferencia de lanzamiento (Bruselas)



Modalidades de Participaciòn - Temas Generales

Propuesta de la Comisiòn:

- Refleja las orientaciones generales de la propuesta del PM

con el fin de:

- Simplificaciòn
- Flexibilidad
- Autonomía para los participantes

http://europa.eu.int/eur-lex/es/com/pdf/2001/es_501PC0822.pdf



Modalidades de participaciòn

- **Mecanismos de financiación** : "subvenciòn para la integraciòn" (para las redes de excelencia) y "subvenciòn para el presupuesto global" (proyectos integrados), **p.e. no existirá el principio financiero de "costes elegibles"**
- Generalmente habrá un **control** durante y despues de la realizaciòn del proyecto;
- **Cambios en los consorcios** de investigaciòn (adiciòn o expulsión) podrán decidirse por los miembros, con acuerdo tácito de la Comisiòn
- **Países candidatos** asociados al PM, participarán bajo mismas condiciones que los Estados Miembros de la UE;
- **Organizaciones Europeas de investigaciòn** (e.g. CERN, ESA, EMBO, etc.) serán tratadas como cualquier otra entidad de los EM;
- Los **Derechos de Propiedad Intelectual (IPR)** se simplificarán. Los



Participaciòn

Quièn puede participar ?

- Toda entidad legal
- **Nuevo**: Los paises Candidatos asociados = Estados Miembros (EM)
- **Nuevo**: Los Organismos Internacionales de Interés Europeo = EM



Participaciòn

Numero mìnimo

- 3 para P.I y RdE (con 2 Estados Miembros de la EU o Países candidatos asociados)
- 2 para los otros instrumentos (con 1 EM de la UE o País Candidato asociado)
- Participaciòn individual posible en Becas y Actividades específicas de apoyo
- El número mìnimo podrà ser aumentado en los Programas de Trabajo



Evaluaciòn

**Los mismos principios que en el
5º PM:**

- Transparencia
- Tratamiento equitativo
- Imparcialidad



Evaluaciòn

Criterios de base y criterios para los nuevos instrumentos:

- Se especificaràn en los Programas de Trabajo en funciòn de los instrumentos y la actividad

Criterios de Exclusiòn :

- Violaciòn de los principios fundamentales èticos
- Irregularidades financieras



Ejecuciòn

Objetivos:

- Definir derechos básicos y obligaciones
- Proveer autonomía al consorcio
- Precisar las reglas legales para la evolución del consorcio



Financiación (I)

3 sistemas diferentes :

- Subvención al presupuesto
- Subvención para la integración
- Flat-rate



Financiación (II)

Instrumento	Contribuciòn de la EU
Redes de excelencia	Subvenciòn para la integraciòn: max. 25% del valor de la capacidad y los recursos propuestos para la integraciòn como un montante fijo para sostener el programa conjunto de actividades.
Proyectos integrados	Subvenciòn al presupuesto : máx. 50% para investigaciòn, 35% para demostraciòn, 100% para actividades de formaciòn
Participaciòn en Programas llevados a cabo por varios Estados Miembros	Será definida en decisiones basadas en el Artículo 169
Investigaciòn específica focalizada o proyectos de innovaciòn	Subvenciòn al <u>presupuesto</u> : max. 50% del presupuesto
Proyectos específicos de investigaciòn para PYMES	Subvenciòn al <u>presupuesto</u> : máximo 50% del presupuesto
Acciones para promover y desarrollar los recursos humanos y la movilidad	Subvenciòn al <u>presupuesto</u> : máximo 100% del presupuesto, si es necesario como "lump sum"
Acciòn de coordinaciòn	Subvenciòn al <u>presupuesto</u> : máximo 100% del presupuesto
Acciones específicas de apoyo	Subvenciòn al <u>presupuesto</u> : máximo 100% del presupuesto, si es necesario como "lump sum"
Iniciativas de Infraestructuras integradas	Subvenciòn al <u>presupuesto</u> : máximo 100% del presupuesto, si es necesario como "lump sum"



Financiación (III)

Modalidades:

- Avances periódicos (anuales)
- Los participantes tendrán sus propias reglas de contabilidad
- Auditorías certificadas por auditores externos
- Posibilidad de índices globales por tipo de gasto



Control y Sanciones

Objetivo:

- Reforzar controles “ex-post”
 - + Para simplificar y racionalizar los controles ex-ante
 - + Como contrapartida al incremento de la autonomía de los participantes

Sanciones:

- Criterios de exclusiòn: irregularidades financieras
- Procedimiento de recuperaciòn de fondos (art. 256 del Tratado de la CE)
- Otras sanciones



Derechos de Propiedad Intelectual (IPR)

**Completo y clarificado en un
solo documento**

Basado en:

- Experiencia con 5° PM
- Consultas con sectores industriales y académicos



Derechos de Propiedad Intelectual (IPR)

Como en el 5º Programa Marco:

- Los participantes son los propietarios de los resultados que hayan generado
- Enfasis en el uso de los resultados, y de su diseminaciòn si es apropiado o si los resultados no se usan
- PYMEs son las propietarias de los resultados generado en las actividades de I+D PYMEs



Información

- Información general sobre investigación:
<http://europa.eu.int/comm/research>
- Información general sobre el 6° PM :
<http://europa.eu.int/comm/research/nfp.html>
- Información sobre programas de investigación y proyectos :
<http://www.cordis.lu>
- Peticiones de información:
research@cec.eu.int





The End

Thank you for your attention!

**Research Directorate-General
Information and communication Unit**



**research@cec.eu.int
Phone +32-2-295 52 76
Fax +32-2-295 82 20**